



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 266-2015-MDC.A.

CASTILLA, 16 de Marzo de 2015

VISTO:

Los Informes Nº 014-2015-MDC-GDUR-SGI.JCCL y Nº 121-2015-MDC-GDUR-SG del Subgerente de Infraestructura, Informe Nº 223-2015-MDC-GDUR-SGI del Gerente de Desarrollo Urbano y Rural e Informe Nº 116-2015-MDC-GPP-SGP; sobre aprobación del Expediente Técnico "MANTENIMIENTO DE LA VIA DE ACCESO AL LOCAL COMUNAL A.H. TACALA DEL DISTRITO DE CASTILLA- PROVINCIA DE PIURA", y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de los Informes Nº 014-2015-MDC-GDUR-SGI.JCCL y Nº 121-2015-MDC-GDUR-SG el área técnica de esta Administración, Subgerente de Infraestructura y con informe Nº 223-2015-MDC-GDUR-SGI, el Gerente de Desarrollo Urbano Rural, remiten el Expediente Técnico "MANTENIMIENTO DE LA VIA DE ACCESO AL LOCAL COMUNAL A.H. TACALA DEL DISTRITO DE CASTILLA- PROVINCIA DE PIURA", revisado por el Ing. José Carlos Campos López, con precios vigentes al mes de enero 2015, Plazo de ejecución de 03 días calendarios, modalidad de ejecución: Administración Presupuestaria Indirecta, según se detalla:

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL
1	COSTO DIRECTO DE OBRA	8,881.89
2	GASTOS GENERALES (2.59%)	230.00
	COSTO TOTAL	9,111.89

Que, mediante Informe Nº 116-2015-MDC-GPP-SGP, el Subgerente de Presupuesto, informa que el presente gasto cuenta con disponibilidad presupuestal como sigue:

FUNCION	: 15 TRANSPORTE	
DIV. FUNCIONAL	: 036 TRANSPORTE URBANO	
GRUPO FUNC.	: 0074 VIAS URBANAS	
RUBRO	: 18 CANON Y SOBRE CANON PETROLERO, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	9,111.89
TOTAL		9,111.89

Que, con Proveído de fecha 12 de Marzo de 2015 el Gerente Municipal autoriza la emisión del acto administrativo correspondiente;

Con las visas de las Gerencias: Municipal, Desarrollo Urbano-Rural, Asesoría Jurídica, Planeamiento y Presupuesto y Subgerencia de Infraestructura, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico "MANTENIMIENTO DE LA VIA DE ACCESO AL LOCAL COMUNAL A.H. TACALA DEL DISTRITO DE CASTILLA- PROVINCIA DE PIURA", con un Presupuesto Total de S/. 9,111.89 (Nueve Mil Ciento Once con 89/100 Nuevos Soles), con precios vigentes al mes de enero de 2015, incluido IGV, Gastos Generales 2.59%, Utilidad y con un plazo de ejecución de 03 días calendarios.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar la ejecución del perfil citado en el artículo anterior, bajo la modalidad Administración Presupuestaria Indirecta por servicio.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a las Gerencias Municipal, Desarrollo Urbano-Rural y Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA
Ing. Luis Alberto Ramírez Romero
ALCALDE